

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la periodística, a la conciencia de las actividades de la agricultura y de las artes, hace el bienestar, el progreso y el desarrollo de las poblaciones. Ningún artículo podrá servir cumplida y rápidamente a sus lectores, está consagrado a especialidades por la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y ya sea uno de los temas que más justos que se le dirigen. — La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comentarios que no estén en posesión de los de publicidad que se peticione.

Campillo bajo, comun. B. angustius a la culla de San Jacinto

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos por cada línea en la 4.^a plana.—25 céntimos. Hacer 3.^{as}—1.^a por cada en la 1.^a (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 peneas cada inserción a una columna en la 4.^a plana.—750, en la 3.^a—30, en la 1.^a (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de por cada a 50 peneas línea ó 4 párrafos del Director. (Pago anticipado.)

nosos de su luz radiante la alegría de otras veces
luz, sí, pero como luz en las antorchas junto a la
blaquecades sepulcros; el aire que antes arrastraba
de sus cármes, de sus arboledas y sus fuentes la
esparcidas y confusas notas de tierra molida para
repetirla entre sus giros mágicos la hoz cruz y va
necando su recinto para dejar la muerte por digna
y sembrar la desolación entre sus contritos
moradores; la A. hembra, esa maravilla del arte
de la naturaleza, ese aombro monumental que
desfilan los siglos y encanta a las generaciones, no
vé descarrillar por sus paredes sino rostros pálidos, de
venezolados y entristecidos por la pena; y cuando las
primeras sombras de la noche comienzan a ocultar
sus gigantes torres y el resplandor de la paz
y opaca luna como fulgido chal de ensueño se anuda
en las almenas de sus torres y en las floridas corni-
sas de sus torres, solo se enciende el poco grupo de
árboles que amontonados chocan unos con otros
dentro del fúnebre garro que los conduce al empuje
terio; el Gabil, ese río de cristallina transparencia se
cruza sus limas y aguas se han bañado las más bellas
huasas de los barcos orientales, nuevo Jodan de
los caballeros cristianos que alargarán en su
abastadora sentían renacer el valor necesario para
la gran empresa llamada Reconquista, esa corriente
camposa perfumada con el aroma del azahar y de
sembrillo, hoy la que fecunda con su riego los
campos y en su faja para retrata los altos picachos
de la nevada sierra sino la que transmite el gérmen
de la epidemia asoladora....

Repelimos que es de tojo punto necesario adoptar sobre es o una determinacion enérgica, si no se quiere que tengamos el cólera encima hasta diciembre ó enero; y si el señor Alcalde no se cura del asunto, al Gobernador corresponde publicar un bando por el que se impongan duras penas á los que lavan ropas de coléricos en los rios y acequias, ó las ocultan y sustraigan á la desinfeccion por el agua hirviendo qua, sin perder un momento, deba quedar establecida en todas las parroquias, como ya lo ha sido en algunas, entre ellas la de San Gil.

¡Pobre Granada!... Cuando aún se percibían el resaca de tus históricas calles y al pasar bajo tus arcos oíste los mal rumores, vagos y confusos, ligeros reminiscencias de las desvesturas que has sufrido, y en el ambiente de un purísimo cielo, lejos de palpitar un canto de alegría y de hallarte como siempre impregnado de aromas y de trinos, flotaba amenazadora y sombría la imagen de las penas; cuando la tierra, estrechándose aún bajo los muros de tus altas torres y de sus alcazares moriscos con las últimas contracciones de la vida que se extingue ó las centellas chispas del incendio que se apaga parecía próxima á terminar sus destructoras sacudidas, y por las verdes lomas de tus vegas y por las floridas alamedas de tus jardines comenzaba á revolotear las aves temerosas y mudas durante tanto tiempo, la desgracia implacable que te persigue, el destino cruel que te acompaña ha vuelto á saltar á recinto, santuario ayer de las artes, fuente de sublimes inspiraciones, epílogo dignísimo de la gran epopeya que comenzara en Covadonga, campo regado con sangre de héroes y embellecido con los frutos del trabajo y donde hoy cada peñón es la recuerdo, cada cruz una tumba, cada montón de escombros el derruido hogar de una familia.

¿Puede tolerarse esto? ¿Se puede consentir que de tal modo prevalezcan las egoístas miras de unos cuantos propietarios sobre el común interés de la salud pública? ¿Hay leyes que dificulten el saneamiento de la población y lo hagan imposible? Pues sobre esas leyes, que no las hay, si las hubiera, estará siempre la supremacía de la salud del pueblo y el sagrado deber que tienen las autoridades de defenderla.

Al Gobernador nos dirigimos, para que se ocupe en el asunto y lo resuelva, como se debe resolver, inmediatamente: pidiendo á la Junta una lista de las casas que no reúnen condiciones de salubridad, y exigiendo á sus propietarios que, de una manera ejecutiva, las saneen; dotando de recursos á dicha Junta para que no se vea obligada á disminuir el número de razones; y agregando á la parroquia de San José dos ó tres médicos más, para que los enfermos no se mueran, como ocurre hoy, sin asistencia facultativa.

Hace dos meses venimos pileando, por-
que se establecen en las parroquias calderas
de agua hirviendo para la desinfección de las
ropas y cochones de los coléricos. Aún no
se han establecido más que en algunas de
ellas, no obstante haberlo ordenado el Jefe,
en presencia nuestra, la alcaldía.

de aquella desventurada pi-
quel barrio de enfermos y men-
é dose insoportable. El ru-
res momentos de día en día, y la
de los invadidos mueren sin te-
o que acuda a visitarlos. Es

¡Pobre Granada! ¿Qué has hecho para merecer tantos rigores? Arso, detrás de esa aparente tranquilidad de espíritu que revela la energía de tus hijos, de esa vida alegre y bulliciosa que delata bien las claras el carácter de los pueblos meridionales, oculta algún hallar desahogada la tierra, y que en coacción de tus moradores solo tienes exhibida la satisfacción y los dulces encantos de la vida que se esboza por entre halagos y quimeras; más ¡tal que en tu tranquilidad y en alegría das: parecen cuando el alma se concede a las sombras de que el pensar vital, y se desaga; en los labios la sonrisa y late el corazón con acelerada violencia, lleno de una ansiedad de una angustia tan silenciosa, siendo todo esto tanto más sensible cuanto más bronce y rápida sea la transición porque se experimenta.

Si, esa tierra privilegiada, *favorecida del sol y de las brisas* que tal andó el poeta, es hoy la expresión más verdadera de un sufrimiento. No busques en ella como otros días impresiones de tersura y satisfacción de vuestro espíritu. El sol que alumbra su mimada, su rosa, sus redondeos cubos y sus calados mizates, las finas agujas de sus alcázares y el eterno orden de su naturaleza no lleva en los átomos lumi-

Respecto á que sea la historia de los pueblos más castigados por el infortunio, Grande figurará siempre en el lugar primero.

Triste preferencia! En la causion presente ¡qué pena lo decimos! ha sido y sigue siendo víctima de una catástrofe terrible, pero poco ó nada se ha hecho para mitigar en parte sus estragos; la inercia y el abandono de las autoridades locales á tal extremo la han conducido que no d' fácil se le puede ya ya poner un remedio al mal que allí se sufre.

Graciosa siempre ha estado entre todos sus allegados—que no han sido pocos—la de caracterizarlo absoluto de personas sensatas que se interesan y ven por ella. Ha podido sembrar con el incienso el tesoro de sus bellezas á todos los extranjeros que la han visitado; ha podido con orgullo mostrarse digna de los esclarecidos hijos que nacieren en su seno y asombrar después al mundo con su géito; ha podido siempre y en todas ocasiones encantar y elevar al espíritu con la poesía que le encierra; pero nunca, jamás, presentarse como modelo de buena administración, cuidadosa y rectamente gobernada.

No cabe duda que si Granada hubiera tenido autoridades celosas en el cumplimiento de su deber no hubiera llegado a la terrible situación en que se encuentra. El único medio que se conoce para combatir más directamente el cólera es la higiene y ésta... ¿qué lamentable deseno lo ha hecho perder!

Pasa sobre la conciencia de todas las personas obligadas por sus condiciones a velar por la salud pública del pueblo que a su cuidado se confía, está la mayor parte de las desastrosas ocasiones por la epidemia; pero mayor y más terrible responsabilidad recae sobre esos médicos, indignos de llamarse así, que en circunstancias tan críticas abandonan su puesto, niegan sus auxilios y dejan que la muerte haga mayor número de víctimas.

¡Ah! Cuando haya pasado la epidemia; cuando
pasada torne á su estado normal; y esas personas
que estudiamos visiten el cementerio cuyo suelo re-
centemente removido bajo las ramas de los enanos
lucos, y los frodozoros cipreses oculta los tristes
espejos de la calamidad sufrida, cuando vayan que-
riendo hoyos negros y profundos repletos de cadáveres
contendidos, donde quizá yacen la madre y el hijo
que polar abajaes con el abrazo eterno de la que-
ruda cuando consideres que sobre aqueis los restos hu-
manos tal vez no lleguen a diez años, ¿podrás uno flotar
el venter una legítima siquiera... y maten un mo-
mento en que los unos con en cuidado, los otros con
elencia, quizá hubieran podido discurrir la oña
les que abandonaron este mundo... ¡qué tristes
ben ser sus pensamientos! ¡qué ideas os urtas por
imaginación tan negra y sombría!

D. Galvez y Gonzalez.

Miscellaneous.

El cementerio. Merced a la iniciativa del Gobernador y a las visitas de inspección hechas al cementerio por los ilustrados señores D. Sinz Maza y Arquitecto municipal, se ha transformado favorablemente el aspecto que ofrecía aquel lúgubre sitio. Eie-

contar las reformas propuestas por ambos, en sus luminosos informes, aumentado con una brigada de 25 presidiarios el personal del servicio, hechas algunas constituciones en el de la Administración de aquel establecimiento, ha desaparecido el inminente peligro o que ofrecía, dejando de ser, como era, uno de los más grandes focos de infección.

Poesía. El inspirado poeta motrillo D. Gaspar Esteve Ravasi, ha escrito y publicado una conmovedora poesía descriptiva, titulada *La Feste* en la que demuestra el alto vuelo de su fecundo ingenio y la corrección y hermosura de su elegante estilo.

Al Sr. Gobernador. Se hace necesario el nombramiento de dos médicos que inspeccionen los cadáveres y certifiquen la defunción antes de que estos sean sepultados.

La epidemia en Gójar. Hace pocos días se presentó en Gójar con violencia la enfermedad reinante. Aquel pueblo carecía completamente de recursos y de médico, y, alarmado, envió personas á impetrar el auxilio del Gobierno civil. Presentáronse á la autoridad, la misma noche que llegaron, y el Gobernador les dijo que mientras no se le comunicara el triste hecho oficialmente no podía atender á su socorro. Como las circunstancias eran apremiantes, y la gente se moría sin tener medicamentos, adquirimos las medicinas y desinfectantes más indicados, enviándolos, con una instrucción, á la Junta de Sanidad de aquel pueblo, y pusimos en conocimiento del Sr. D. Augusto Caro, apoderado de la Excmo. Sra. Viuda de D. José Genaro Villanova, lo que sucedía. Este señor, hubo de telegrafiar inmediatamente y á las pocas horas recibió un despacho en que aquella ilustre y caritativa dama, le prevenía fuese á su Administrador en Gójar don Antonio Janco, la orden de facilitar á los pobres enfermos cuantos recursos se necesitaran para extinguir la epidemia. Tan generoso y noble proceder, que D. Luis Villanova ha iniciado en Gójar Grande, y D. José su hermano, enviándonos á Granada el donativo de que ayer dimos noticia á los lectores, es digno de ser imitado y de que sirva de ejemplo á los grandes y á los poderosos que ejercen algún patronato sobre los pueblos de la provincia azotados por la epidemia. Hay recibidos varias cartas de aquel vecindario manifestando la inmensa gratitud que siente hacia su generosa protectora, y dándonos también las gracias por la pronta remisión que los hicimos de las medicinas y desinfectantes más urgentes.

Item. Confirmando lo que declamos ayer respecto del cura de San Idefonso, recibimos una carta del Gobernador en que nos dice que es completamente inexacta la imputación hecha por un vecino á aquel digno párroco, y de la que hubieron de hacerse eco, creyéndola verdadera en las esferas oficiales.

Academia militar. Aunque se ha suspendido la apertura de la Academia Militar preparatoria del distrito de Granada, puede solicitarse el ingreso del curso que debería comenzar en 1.º de setiembre próximo, quedando abierta la matrícula hasta el 31 del actual.

Un hecho extraordinario. Un rico comerciante de esta localidad, D. J. L., vecino de la parroquia del Sagrario, al ir la Comisión de la Junta á pedirle una limosna para los pobres, les contó una peseta en calderilla, extendiéndose después hasta seis reales, y quedándose por último sin dar un céntimo. Así nos lo dice el presidente de la referida Junta.

Que tenga imitadores. De ciencia propia conocemos la actividad y el generoso entusiasmo con que el ilustrado médico militar D. Gonzalo Serrano Mirasol, que hijo de Granada y residente en Valencia, se ofreció á venir en auxilio de los pobres enfermos de su madre patria, está prestando sus generosos y desinteresados servicios. La campaña de caridad que el Sr. Serrano Mirasol viene haciendo en Granada, será uno de los más hermosos timbres de su brillante carrera.

Pregunta. ¿Qué disposiciones han adoptado las autoridades para evitar que la infección de Viznar, agrave la de Granada, ya

que es sabido que este vecindario se surte del pan que nos importan de aquel pueblo cuyas vertientes fluyen en el Darro?

Una observación. En la calle de San Matías, por frente de la del Horno, existe un depósito y taller de atados; y sucede, según nos dicen en queja los vecinos, que el dueño se consagra durante el día á dormir y á trabajar por la noche, de lo que resulta que el continuo martilleo, de suyo lúgubre y aterrador, no permite reposar al vecindario. Comprenderíamos, ya que la demanda es hoy, desgraciadamente, escasa, que el constructor á que nos referimos se viese obligado á trabajar día y noche; pero no comprendemos, ni se debe permitir, que, no trabajando de día, lo haga cuando interrumpe la tranquilidad y el sueño de sus vecinos.

Al señor Arzobispo. Convendría que se aumentase, mientras duren las actuales circunstancias, el personal las parroquias, á fin de que se eviten algunas deficiencias que han llegado á nuestra noticia, por más que no seiscen responsabilidad en los sacerdotes á que se refieren.

La esterización rectal. El procedimiento de la esterización rectal, que practica el doctor D. José Godoy, ofrece los más liasonjeros resultados y nos hace concebir la halagüeña esperanza, de que constituye el verdadero específico contra el cólera. El señor Godoy, encargado de la enfermería de hombres del hospital de ecólicas, como espírase ayer su turno de servicio, ha suplicado á la Diputación que le permita continuar en aquel peligroso puesto hasta la completa extinción de la epidemia, á fin de que no se interrumpan sus estadísticas y experimentaciones.

Lo aplaudimos. Como esperábamos, el Ayuntamiento de Motril, á propuesta de su presidente, ha acordado conceder á la desamparada familia del maestro de Torrenueva una pensión de 6 reales diarios hasta que el menor de los hijos huérfanos cumpla la edad de 25 años.

¡Gracias á Dios! Hace dos meses que los Sres. Gómez y Torroba vienen gestionando la libre introducción de las harinas que, procedentes de Buenos Aires, existen depositadas en la Aduana de Málaga; hace dos meses que se sancionó una Ley relativa al asunto, y que venimos reclamando se dictara el reglamento que ha de regir su aplicación. Ya desesperábamos de que dichas reglas vieran la luz, por ahora, cuando la *Gaceta* nos ha sorprendido gratamente con su publicación.

Dice así:

1.º Las personas ó corporaciones que hayan verificado la importación de los objetos y satisficido los derechos, presentarán al administrador de la aduana correspondiente una instancia pidiendo el reintegro de dichos derechos y expresando: el número de la declaración de aduana. A esta instancia deberán acompañarse los documentos justificativos del extranjero que expresan el envío de artículos y efectos como donativo para el socorro de las víctimas de los terremotos ó de las personas indigentes de las provincias de Granada y de Málaga. Se unirán también á la instancia los certificados ó documentos de los gobernadores, alcaldes, autoridades ó corporaciones que hubieran hecho la distribución de los artículos ó objetos, justificando que se han recibido por las víctimas de los terremotos ó por las personas indigentes ó quienes correspondía.

2.º En todos estos documentos se expresarán los mayores datos posibles respecto al número ó peso y clase de los objetos y artículos importados y distribuidos.

3.º La aduana que haya verificado el despacho, unirá la declaración principal de aduana y el certificado de la intervención de Hacienda, justificativo del ingreso de los derechos reclamados, verificando la comprobación del número y peso y clase de los artículos introducidos, con los que constan distribuidos y entregados á las víctimas de los terremotos ó personas necesitadas, y con el oportuno informe remitirá el expediente y justificantes á la Dirección general de Aduanas, que resolverá lo procedente.

4.º Todos los documentos justificativos de que queda hecha mención podrán devolverse á las autoridades, corporaciones ó personas que los hubieran presentado tan pronto como se haya terminado el expediente y hecho el reintegro de los derechos, en cuyo caso se vacará copia de los documentos, que quedará unida al expediente.

Y que para aplicar la franquicia de derechos por los artículos y efectos que se introduzcan como donativos hechos hasta 31 del corriente mes de agosto se cumplan las siguientes reglas:

1.º Los importadores presentarán con sus declaraciones los documentos del extranjero, en que conste la donación de los objetos en favor de las víctimas ó personas necesitadas por los terremotos.

2.º Verificado el despacho, la aduana exigirá al importador una obligación de que pagará los derechos si no justifica que los artículos se han destinado al fin benéfico para el que fueron donados, pudiendo el administrador de la aduana hacer que se garantice dicha obligación por personas del comercio de la localidad que tengan su confianza.

3.º Las personas que hayan verificado la importación y despacho presentarán en su plazo prudencial, que se fijará de común acuerdo con el administrador de la aduana, los documentos justificativos de los gobernadores, alcaldes, autoridades ó corporaciones que hayan intervenido en la distribución de los objetos, acreditando que han sido entregados á las personas necesitadas á quienes correspondían. Estos documentos se procurará expresar, con el mayor detalle posible, el número ó peso y la clase de los objetos distribuidos.

4.º La aduana formará con todos estos documentos el oportuno expediente, que remitirá á la Dirección general de Aduanas, la que podrá hacer ampliar las pruebas y resolver la aplicación definitiva de la franquicia ó lo que fuere conveniente.

Y 5.º Los justos antes anteriormente mencionados podrán devolver á los interesados después de terminado el expediente, y en este caso se sacarán copias de dichos justos antes, que quedarán unidas al mismo expediente.

Mayoría. El ilustrado médico matrillo don Wenceslao Borrachero, que á consecuencia de su excesivo celo en el cumplimiento de su deber, se hallaba enfermo, invadido por la enfermedad reinante, se encuentra afortunadamente, muy aliviado. Durante su enfermedad, ha sido objeto de la afectuosa solicitud del Gobernador civil y cuantas personas habían llegado á conocerle y tratarle en esta población.

Un buen médico. Hemos recibido una nueva carta que suscriben numerosos vecinos de la parroquia de San Cecilio, ofreciendo el testimonio de su gratitud y personal consideración al activo médico D. Eduardo Ortiz, por la eficacia é incansable celo con que viene cumpliendo el deber que tan desinteresadamente se ha impuesto, de asistir á los pobres invadidos de aquel barrio.

Atención cabal. El *Resumen* hace constar que el síndico del Ayuntamiento de Granada Sr. Alonso Zúñiga, ha abandonado su puesto desde que hubo de tomar algun desarrollo la epidemia en esta población.

Según noticias de Albama, dicho señor, apoyado por el Gobierno, acaba de ser electo diputado provincial por aquel distrito.

Según noticias de Madrid, el Ministerio de la Gobernación dictará en breve una real orden disponiendo que sean entregados á los tribunales los concejales y diputados que han abandonado sus puestos en las poblaciones epidémicas.

Tema fecundo. La *Epoca* se propone desenvolver uno de estos días este tema:

«¿Está obligado el diputado á Cortes á permanecer entre sus electores cuando en la región de éstos ocurre alguna calamidad?»

Aquí del cuento, salvo la ortodoxia dogmática, sobre la venida de Jesús:

—¿Cree usted que el día del juicio final vendrá Cristo á la tierra á juzgar á los vivos y los muertos?

—Hombre, como creerlo, lo creo... Pero ya verá usted cómo no viene.

Ejemplo importante. Recomendamos este ejemplo á algunos industriales granadinos:

«El propietario de una fábrica de Sane ha decidido no suspender los trabajos durante las actuales circunstancias. Además los obreros que fueron atacados por la enfermedad reinante, serán debidamente socorridos; percibiendo su jornal de costumbre. Se nos asegura que en dicha fábrica se ha montado un pequeño hospital provisional con objeto de poder atender á los casos más urgentes.»

Decreto. Entre los varios decretos puestos á la firma de S. M. hay uno referente á los cuerpos facultativos de la Armada, que establece por completo las dudas á que pudo dar lugar la disposición recientemente tomada unificando el sistema de enseñanza.

Según hemos podido averiguar, los cuerpos de ingenieros y artillería de marina continuarán desempeñando los mismos servicios que les estaban encomendados, sin otra alteración para lo sucesivo que la que se desprende del sistema de enseñanza.

D. E. P. Ha fallecido en Motril el gene-

roso y caritativo médico D. Manuel García, víctima de su excesivo celo en el cumplimiento de sus sagrados deberes profesionales.

Telegrama. Al del general Riquelme que publicamos ayer, ha contestado, como sigue, el Sr. Garay:

«Excmo. Sr. Capitán General D. José Luis Riquelme.

El Ayuntamiento, en nombre de todo el pueblo de Granada, tributa á V. E. inextinguible testimonio de gratitud por el telegrama que dirige, y en el que demuestra los sentimientos de caridad que le son ingénitos y el cariño que profesa al pueblo que le vio nacer, donando cinco mil pesetas, que enjugarán infinitas lágrimas y remediarán la miseria de muchos de los que sufren los horrores de la epidemia que nos asige.

Acepte V. E. también el impercedero reconocimiento del alcalde, Rafael de Garay.

Feria. Entre las muchas ferias suspendidas por consecuencia de la epidemia, se cuenta la de Antequera, que debía celebrarse del 20 al 22 del actual.

A Dios rogando... Las damas españolas residentes en Biarritz, están haciendo una novena á San Roque, y costearán otras varias funciones religiosas para pedir al cielo que cese la peste en España.

Así lo dicen telegramas y cartas; pero nosotros creemos, que estando bien lo de las novenas, no habría sido malo poner por delante limosnas en metálico, por aquello de tanta sabiduría, «que á Dios rogando y con el mazo dando».

Lo ocurrido en la colonia de San Juan de Luz, debía ser secundado en Biarritz y San Sebastián; y por los señores y señoras de la Granja, debía ser acentuado, pero con oportunidad.

Suspensión. Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra se suspenda por ahora, é interin subsistan las circunstancias por que está atravesando la mayor parte de la península, la concentración de los alumnos en las academias militares, cuyos cursos en las mismas quedan en tal situación hasta que en vista del giro que tome la cuestión sanitaria pueda providenciarse en consecuencia.

Ingreso en la escuela naval. Dispuesto por decreto de 7 del actual la apertura de ingreso en la Escuela Naval, y teniendo en cuenta que el 1.º de enero próximo corresponde salir á un crecido número de guardias marinas, la *Gaceta* publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se convoque un curso para cubrir 12 plazas en la Escuela Naval.

2.º Que los exámenes tengan lugar en esta corte, y empiecen el día 1.º de diciembre próximo.

3.º Que teniendo en cuenta lo próximo que se halla la convocatoria, no se exija para este examen más que las materias que comprende el primer ejercicio de los comprendidos en los programas publicados en la *Gaceta* de 11 del corriente.

4.º Que se tenga entendido que en las sucesivas se exigirá para el ingreso todas las materias comprendidas en los dos ejercicios incluidos en el programa.

5.º Que los aspirantes que ingresen estudien en el semestre comprendido entre 1.º de enero de 1888 á 30 de junio del mismo, las materias del segundo ejercicio, á fin de que desde 1.º de setiembre de 1888 empiecen los cursos anuales que previene el art. 2.º del referido real decreto.

Enfermo. Dice un periódico de Madrid:

«Esta mañana ha regresado á Madrid uno de los médicos que fueron á Granada á curar cólicos. El delegado sanitario de la estación dispuso la traslado á su domicilio por encontrarse fuertemente atacado del cólera, disponiendo á fin mismo quede aislado, vigiando el domicilio la pareja que le auxilió. Este médico es el Dr. D. José Llavador y Estruch.»

Desamos sinceramente su restablecimiento.

La Junta de San José. Desde que la Junta de Sanidad y Socorro de la parroquia de San José quedó reorganizada, viene prestando los más eficaces auxilios á aquel vecindario, cuya miseria es solo comparable con la magnitud de su infortunio.

La parroquia ha sido dividida en secciones, encargándose de la inspección y del servicio sanitario de cada una, las correspondientes de los individuos de la Junta.

Todos los días, veintaseis días tributando

entre los necesitados, 600 raciones, que don-
dimentaban las hermanas de la Caridad; pero
la escasez de recursos obliga a la Junta a dis-
minuir, desde hoy dicho número a 400.

Aún no se ha establecido la caldera de des-
infección para las ropas de los coléricos. Es-
citamos a la Junta a que no demore un solo
día esta importantísima y trascendental me-
jora, y aplaudimos la de haber colocado en
los aljibes guardas que vigilen la extracción
de las aguas impidiendo que la incuria ó
mala fe las infeste.

Respecto de otros particulares que con los
trabajos de la Junta y las dificultades en que
tropieza se relacionan, en primera plana nos
ocupamos detenidamente.

Enseñadale. Los conductores volunta-
rios de cadáveres, han establecido su cuar-
tel general en la Plaza Nueva, y se entretie-
nen en atormentar a los vecinos pregonando
a grandes voces el precio de su servicio,
llegando su osadía hasta el extremo de diri-
girse a las personas que suben en los balcones
con las siguientes frases: «Señorita, es hora
ya; aquí estamos cuatro para meter el hom-
bre, subimos.»

Esperamos que el señor Alcalde imponga
el correctivo que merece esta conducta.

El Gobernador. Híase completa-
mente restablecido en su salud el Goberna-
dor civil de la provincia D. Mariano Pons.
Nos alegramos con toda el alma.

El Sr. Pons, según nuestras noticias, se
encuentra dispuesto a no dejar de la mano
un instante las cuestiones sanitarias penden-
tes. Ayer mismo estuvo, acompañado del
Alcalde, del arquitecto municipal, y del dis-
tinguido médico madrileño Sr. Sanz Mazon,
que viene prestando importantísimos servi-
cios a la salud pública de esta capital, en el
paseo del Violón, donde, según parece ha
de instalarse uno de los campamentos sani-
tarios, para albergar a las familias pobres de
la parroquia de las Angustias.

También visitaron el edificio que ocupan
las Escuelas Pías que, según nos dicen, reu-
ne inmejorables condiciones para hospital
de coléricos. El señor Gobernador hállase
decidido a que la instalación de este hospital
no se demore un solo día.

Es lo que hace falta: buen golpe de
vista, y resolución y prontitud para ejecutar
inmediatamente lo resuelto. Desearíamos que
el Sr. Pons no defienda las honrras espe-
ranzas que nos ha hecho concebir.

A la Zubia. El Inspector de Estableci-
mientos de Beneficencia D. Federico Gue-
rra hubo de remitir ayer a la Zubia, pueblo
de los más castigados por la epidemia, qui-
nientas pesetas para atender a las más peren-
torias necesidades. De hoy a mañana se re-
mitirán otras 500, así como medicamentos y
desinfectantes.

Ofrecimiento generoso. El aventaja-
do alumno de esta Facultad de Medicina y
practicante del Hospital de San Juan de Dios
D. Rafael Martínez Marino, se ofrece a prac-
ticar la esterización rectal según el procedi-
miento de su maestro al Dr. Godoy, a todos
los enfermos pobres que así lo deseen, en-
contrándose a disposición de los mismos
en el Hospital de 6 a 12 de la mañana.

R. I. P. Ayer falleció víctima de la en-
fermedad reinante, el oficial primero de la
Secretaría municipal D. Ricardo Abarca.

Reo de la opinión. Cuantas perso-
nas han visitado ayer el cementerio, rinden
tributo a la justicia, elogiando las acertadas
disposiciones que, merced al dictamen del
ilustrado doctor madrileño Sr. Sanz Mazon,
y al informe que, posteriormente, hubo de
emitir el arquitecto Sr. Monserrat, se han
adoptado para regularizar el importante ser-
vicio del sepelio de cadáveres. Aquel sagrado
recinto, en el que reinaba un escandaloso
desorden, moral y material, ofrece hoy un
aspecto diametralmente contrario al que an-
tes ofrecía. El Sr. Sanz Mazon, no deja un
punto en su vigilancia. Ayer giró otra visita
al cementerio, acompañado del Jefe de Orden
público D. E. las Espinosa.

Por humanidad. Se encuentra pres-
tando excelente servicio en la parroquia de
San Justo el médico D. José León Escobar,
hijo del que fué presidente de esta Audiencia,
D. José León Romero. El antedicho se-
ñor ha visitado también, en los momentos
del mayor desarrollo de la epidemia a Va-
lencia, Alcañiz y Mont-Agudo. Digna de elo-
gio es su humanitaria conducta.

Nombramientos. Se han hecho de
don Juan Martínez López para interventor
de la aduana de Sanabria, y a D. Ma-
nuel Fernández, capitán del pecal de esta
ciudad.

Ascenso. De aspirante de 4.ª clase ha
sido ascendido a oficial, con destino a servir
en la principal de esta ciudad, D. Enrique
Martínez Fuentes.

Cesantías. Por el señor Administra-
dor de Hacienda de esta provincia, han sido
declarados cesantes los aspirantes de segun-

da clase D. Manuel García Bustos y D. Emi-
lio Sánchez, sustituyéndoles D. Antonio Es-
cribana y D. Gregorio Espín Lical.

Traslados. Lo han sido de sus respec-
tivos Juzgados D. Alfredo Aguayo y Uriza,
que servía el de Albuñol y D. Juan Rivas el
de Martos.

Casos y cosas. En la cuesta de Ma-
reñas promovió ayer un grave escándalo, un
siglo que amenazaba de muerte a los tran-
seúntes, llegando a disparar un arma de fue-
go sobre una joven, sin que, afortunadamen-
te le alcanzara, pero resultando herido el
mismo agresor.

—En una barbería, junto a los Tintes, el
maestro dió de bufetadas a unos muchachos,
asustándoles un perro que infirió a uno de
ellos varios mordiscos con consecuencia de los
cuales el pobre chico tuvo que ser conducido
al Hospital. Del hecho tiene conocimiento
el Juzgado de guardia.

Digno de imitarse. Lo es sin duda
el proceder del ilustrado médico D. Francis-
co López Marín en las presentes circunstancias.
Dicho señor, además de prestar sus
servicios, sin trépa ni descanso, en la casti-
gada parroquia de San Andrés, en el escaso
tiempo que esta empresa lo deja vacante,
acude al inmediato pueblo de Jan, cuya si-
tuación, a no ser por este generoso auxilio,
sería desesperada, pues se encuentra huér-
fano de todo recurso. Económico, y no peque-
ño, merece esta conducta.

La prensa de Madrid. Contrastando
con la generosa y justa actitud de todos sus
colaboradores, el periódico romerista *El Noticiero*,
extiende del calor con que la prensa de Ma-
drid pide que se acuda en nuestro auxilio;
le parece que lo que aquí está pasando, es
ni más ni menos que lo que ha pasado en
Valencia y otras partes, y recomienda la re-
signación y que no se despierten entusias-
mos ilimitados, esperanzas que no se han
de realizar, ni se piden imposibles a los par-
ticulares y al Gobierno. —*El Noticiero* ex-
tuvo mal inspirado al escribir ese artículo
cuyas afirmaciones rechazan hasta los co-
legas de su misma comunión política, como *El*
Estadante que dice:

«D. *El Noticiero*:
«¿Qué pasa ahora en Granada que no haya pasa-
do en otras partes?»

Pasa, apreciable colega, que la epidemia viene
cruzando en aquella capital más víctimas que en
ninguna provincia; que los servicios municipales y
provinciales para combatir el mal están completa-
mente abandonados; que la miseria y el hambre se
exhiben al par que el cólera y que mientras esto
acontece observamos con pena que no se toman
prontas y energías medidas que pongan término a
esta calamidad que pesa sobre Granada. ¿Le pa-
rece a *El Noticiero* que muy poco? Si es así, le po-
demos citar otras muchas cosas que por hoy nos
reservamos.

De una de las interesantes cartas que está
dirigiendo a *El Resumen* nuestro ilustrado
compañero el Sr. Figueroa, transcribimos el
siguiente animado y gráfico detalle:

«Esta mañana fui a San Matías en el momento de
repartir los sorbitos encastando allí al presidente,
Sr. Padilla y al concejal Sr. Castillo. Había grupa-
dos ante la puerta un centenar de pobres vestidos de
toda suerte de andrajes. Y contrastando con aque-
llos pálidos rostros demacrados por la vigilia y el
hambre con los auriculares baratos, veíanse allí en el
fondo dos lindísimas y frescas caras, dos rosas, me-
jor dicho, de donde brotaba el suave perfume de la
caridad. Era de varita la que aprestaba diligencia con
que a las señoras daban en manos de los pobres
la limosna, la abnegación con que se ponían en con-
tacto de aquellas gentes salían momentos antes de
las casuchas más castigadas por la peste, la modesta
señal con que cumplían este acto verdaderamen-
te heroico. Y así o callé, porque las dos señoras
que hacían este servicio los días anteriores, han si-
do inválidas.

—¿Qué dicen con estas señoras?
—Las de Morel y Terry, me contestó el Sr. Casti-
llo. Y a la otra señora (y me señalaba una joven
y hermosa que partía la carne de las raciones), es la
señora de Amaro. Tomé nota de las invasiones (que
hasta esto suelo hacerle parcialmente en las parro-
quias) y abandoné aquel sitio gratuitamente impresio-
nado, sintiendo solo que mi entusiasmo hiriera con
esta publicación la modestia de aquellas elegantes
heroinas. En esta parroquia se repartían 150 raciones
de buen cocido, algunas de carne y cuanto recetan
los médicos.

De *El Imparcial*:

«La crueldad con que el cólera azota la provincia
de Granada y su capital reclamaban por parte de sus
representantes en las corporaciones populares y en
el Parlamento el cumplimiento de los deberes que
su investidura les impone, para que, interponiendo
su influencia en el gobierno y de la nación, log-
raran la concesión de todos los auxilios necesarios
para combatir la epidemia. Nunca más propicia ocu-
sion se ofreció a los representantes de un distrito de
devenir la marea del voto que tan eficientemente
solicitan de sus electores, que ésta es que la de gra-
ta llame a las puertas de los que las entregaron sus
sufragios. Este deber lo ha cumplido y lo está cum-
pliendo valerosamente el diputado por Granada re-
putado Bofar, que mientras reclama el envío de auxi-
lios compete a los elegidos de los habitantes de la
capital, saliendo a los recaudadores y llevando el
alimento a su presencia. El diputado por Loja, se-
ñor Marfisi, cumple también con este deber digno de
a lazo este melca de caridad a los pueblos de su
distrito, habiendo logrado del gobierno la adopción
de ciertas medidas que han contribuido poderosa-
mente a que la epidemia se mantenga dominada en
ellos.»

CHARADA.

En prima soy un imperio,
en segunda soy nodriza,
en tercera soy juguete
que alguna vez en una rifa;
y el todo, en la leña,
en los jardines habita.

Solución a la anterior.—CAROLINA.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de 1.º. DIRECCION GENERAL DE
BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el estado censal de
público el número de invasiones y defunciones de
cólera, ocurridas el 17 del actual, en las provincias
de Madrid, Albacete, Almería, Badajoz,
Burgos, Castellón, Ciudad Real, Cádiz, Cuenca,
Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida,
Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia,
Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, To-
ledo, Valencia, Barcelona, Valladolid, Zamora y Za-
raguza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular de la Junta de In-
strucción pública, aplazando hasta nueva orden las
condiciones a las escuelas vacantes en esta pro-
vincia.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Por la citada corpora-
ción, se inserta en el acta de los efectos a adquiridos
y servicios prestados por contrato ó administración
con destino al hospital de San Juan de Dios, du-
rante el mes de agosto último.

GOBIERNO MILITAR.—Circular trascribiendo un
telegrama del Ministerio de la Guerra, en que se
suspende hasta nueva orden la marcha de los alum-
nos a las Academias militares, así como la reunión
de las conferencias, Academias de distritos y Escue-
las de tiro.

AYUNTAMIENTOS.—El de Orziva manifiesta ha-
llarse terminado el repartimiento territorial del ejer-
cicio corriente, y al de Villavieja de las Torres, u-
bica la vacante de médico titular, dotada an al
mente con 250 pesetas, debiéndose solicitar en el
termino de quince días.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Nívar anuncia la
vacante de la Secretaría.

Justicia. Las señaladas por la Audiencia de este
territorio para el día 21, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada,
Nicolás Robles y compañía, hurto.
—**Mercedes de la plaza para el 21 de Agosto 1885**
—París. Cuba.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y
Bize coronel de Artillería.—Jefe de retén para el
cuartel de la Marina D. Juan Rivas y Lázaro,
comandante de Onza.—Hospital y provisiones de
capitan de Artillería.—Sargento de Hospital y vigi-
lancia Santiago.—P. O., el T. O. Sargento Mayor,
Guerra.

Estado del tiempo. Observaciones meteoroló-
gicas de ayer a hora del barómetro en milímetros,
a las nueve, 702.91.—Dirección del viento O.—Es-
tado del cielo: nuboso.—Temperatura máxima del
aire, a las seis, grados centígrados, 26.0.—Tem-
peratura máxima del aire al sol, id., 43.2.—Pluvi-
metro en milímetros, 0.00.—Termómetro tipo, a
las tres de la tarde, id., 32.1.—Pronóstico del tiem-
po, algunas nubes y caluroso.

Montadores públicos. Premios del kilo, de 70 con-
tribuciones de censo, del día 19 de agosto de 1885.
—Cienzo, 1.49.—Vaca, 1.58.—Ternera, 0.00.—Toros
0.00.—Vaciado en las tablas con 12 céntimos de au-
mento en kilogramo.

Calles.

Día 21.—Santa Juana Francisca, viuda.—Jubileo
de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; a
las nueve misa cantada, a las seis rosario, salve y
letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el ro-
sario, a las ocho y media, misa mayor, por la tarde
rosario, salve y letanía.—En la iglesia de Zafra, a
las seis, rogativa a Ntra. Sra. de la Saleta, y en la
de Santa Ana, a Ntra. Sra. de los Dolores.—En la
de Comendadoras a las siete, misa y novena de
Ntra. Sra. del Tránsito.—En Ntra. Sra. de los An-
gels, ejercicios de rogativa a María Santísima y a
San Roque.—En la Magdalena, rogativa a Jesús
del Monte y a Ntra. Sra. de Gracia.—En el Salva-
dor, a San Miguel.—En San Andrés, al Santísimo
Cristo de la Salud.—En las Carmelitas descalzas, a
las seis, se reza el rosario.—En Santa Catalina de
Sant, rosario y novena de San Joaquín.—**Visita de**
la Cofradía de María.—Nuestra Señora de la Basa Di-
cha, ig. esta de San Pedro.—Día 22.—Jubileo de las
40 horas iglesia de San Juan de Dios.



EL SEÑOR

D. Miguel Maurel y Lopez,

falleció el 8 del actual

a las seis y media de la mañana.

Su viuda, hijos, madre, pa-
dres políticos, hermanos, her-
manos políticos, tíos, los poli-
ticos, sobrinos, primos, primos
políticos y demás parientes, su-
plicas a sus amigos se sirvan
encomendar su alma a Dios
Nuestro Señor.

Granada 20 de agosto de 1885.



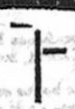
PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR
D. JOSÉ LOPEZ BARAJAS
Y CUADRADO,
(q. e. p. d.)

A devoción de su señora viuda é hi-
jos estará el jubileo circular de la
40 horas en la Iglesia de San Juan de
Dios en los días 21 y 22 del corriente.

Todos los señores acordados que
quieran aplazar el Santo Sacrificio de
la Misa en estos dos días por el e-
co desahucio del alma de dicho señor,
recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. Sr. Arzobispo,
conceda 80 días de indulgencia a to-
dos los fieles por cada misa que cye-
ren, Santa Comunión que administraren,
oración que recitaren, limosna que a
los pobres hicieren, ó por cualquier
otro acto de piedad y devoción que
practicaren en sufragio del alma del
expresado señor.

Su inextinguible viuda é hijos, rue-
gan a sus amigos y parientes que
sirvan encomendando la Misa a Dios.



Los señores sacerdotes que en el
día 21 de agosto del presente año apli-
quen el Santo Sacrificio de la Misa
en sufragio y por el alma de

LA SEÑORA
Doña María Francisca Molina
Y ARROYO,
(q. e. p. d.)

en la parroquia de Sta. María Ma-
dalena, recibirán el estipendio de 10
reales.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

10 de Agosto de 1885.

En contra de mis deseos puse en las noticias
que puede comunicar hoy a mis habidos lectores,
pero en las actas en circunstancias, el papel de co-
rresponsal es de los menos afortunados que se cono-
cen. La curiosidad pública no se ve nunca satisfe-
cha, pero es cambio las noticias son muy exhor-
tantes, y el lector que sepa que no mantiene al-
guna en su casa a los pocos hombres políticos que
han quedado en esta corte y los pocos que se de-
jan por los círculos, pronto puede ser de los pocos
señorales que da en la corte y se contenta a su gusto.
Si los despatches recibidos hoy, la epidemia si-
guiera su curso, aunque desahucio por fortuna, en
gracias regiones. En Madrid sigue con la misma
bondad a la que no hay duda contribuyen mu-
cho las acertadas medidas de las autoridades al-
zando y aislando los focos de infección que se presen-
tan y transportando para ello a las familias pobres y a
recursos que aquellos habitantes a la grandiosa quita-
da de Vista Alegre, donde se encuentra cómoda é
higiénica medida. De la cuestión de los cerros y as-
silamientos no hay duda que se exagera mucho, y el
gobierno no sabe a veces a quien creer.

D. Sevilla, Málaga, y otras regiones de Andalu-
cía, poco puedo decir; la situación sigue lo mismo y
mi opinión particular es que la ley debe ser una
para todos, también hay momentos de exhorcación en
que los intereses locales deben ser muy tenidos en
cuenta, y procurarse, por lo tanto, un témino me-
dio que salve a los y otros.

Para de eso ya cada llamaría más a atención,
sin excederme al complicado asunto de la Caridad.
Cada día se van obteniendo noticias más y más no-
tas que por desgracia confirman el desahucio que se
alemanes han hecho de una vez por todas. A lo he-
no parte de la *A. encia Fabra* nos daba cuenta de la
nota enviada por el gobernador Barbo a las rotas de
manifestando que el pabellón alemán ondea en
algunas de las islas Carolinas.

Es una noticia que causa el efecto que se de-
sahucio y todo lo periódico que se publica en la
contra el gobierno, sin comprender que esta por-
ta es el más interesado en hacer valer los derechos
de su nación.

En el extranjero la nota ha tenido también re-
sonancia, y la opinión general es en contra de la An-
daluza cuya república no puede justificar bajo ningún
concepto.—F.

Laber vacante. Por desgracia de un libro de
se encuentra el correo de V. V. r.
de la calle de Gracia, 20 de ad-
miten proposiciones.

Especifico contra el cólera.—Londres de
Slaterham,
Método del Dr. Tait.—Véase el prospecto.
Cada frasco con cuatro gotas, vale 8 reales.

Sociedad Anónima de Publicación. Su Director Mr. A. Lozano...

D. Manuel Oregana. Director general, socio...

EMULSION SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao...

Es tan agradable al paladar como la leche. Puede tomarse en todas las edades...

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid...

Se vende en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos N.

VALDERAS POR EL PROPIO CORRECTOR. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Valderas...

En la Sultana. Como de costumbre y final de la temporada, se realizan las ventas...

Gimnasio higiénico. Se da a la dirección de Miguel de la Cruz...

LA SEÑORA D. D. Irujo y Góngora. VIUDA DE H. ROLDÁN. Ha fallecido el 9 de agosto a las once de la mañana...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova...

CLASES Y PRECIOS: VINOS DE BURGUÑO. Botella. Chateau Lafite 24 rs. Chateau Margaux 24 rs. Mouton Rothschild 24 rs. Pontet Canet 18 rs. Margaux 18 rs. Clos Saint Brice rouge (especial) 18 rs. Saint Emilion 14 rs. Saint Julien 14 rs. Maipo 12 rs.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT. Líquido concentrado y desodorado. El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES

VINOS. Arp. Bl. Aljerezado seco 75 7. Lagrima 75 6. Pedro Jimenez 70 6. Tinto abejo 70 6. Moscatel 70 6. Amontillado pa. 60 6. Dulse de color 60 6. Blanco abejo 50 5. B. seco 40 4. Tinto seco 40 4. AGUARDIENTES. Anisado superior 110 10. Id. dulce y seco muy aceptable 55 5. Id. seco de 22 grs. 60 7. Vinagre superior 22

Se desconta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en establecimiento de una a otra ni se venden botellas sin tapadura de fábrica...

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Ojeda, núm. 16...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva y con todos los hierros y piezas...

Bozar de muebles. DE MANUEL GUERRERO NUÑEZ, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

Blanco. dentista, legítimamente en posesión, ofrece este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin hacer la menor molestia...

La Alhambra. FABRICA DE CERVEZAS. 23, Jordana, 23. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL: 21, CARRERA DE SANIL, 21.

Fabricas de guitarras y bandurrias. Francisco Ortega. Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Alvaro 42...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL. CAMINO, teléfono de Cámara de S. M.

Con primeros premios en varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra incendios y contra robos. A PRIMA Fija. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villaverde.

La Nueva Funeraria. 34, Mendes Nuñez, 34. En esta oficina, abierta a cualquier hora del día o de la noche...

Una exposición más, un triunfo más. LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Señales de fábrica en el brazo. También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca...



Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por semejantes máquinas...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rs. efectivos.

Calenturas. Guardadas, tercianas y coliclos, toda clase de fiebres periódicas...

ESQUELAS DE TIERRA Y FUNERAS. Se ha en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.

Compila Bajo, núm. 6.